

## SESIÓN ORDINARIA N° 08-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 08-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 04 de abril de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

### PROPIETARIO

Gilbert Jiménez Siles  
Laura Chaves Quirós Ausente con justificación  
Rolando Rodríguez Brenes **quien preside**  
Verny Valerio Hernández  
Juan P. Barquero Sánchez  
José Rojas Méndez  
Néstor Mattis Williams Ausente  
Luis F. Mendoza Jiménez  
Cinthya Rodríguez Quesada  
Modesto Alpízar Luna

### SUPLENTE

Rose Mary Artavia González  
Ronald Araya Solís  
Catalina Coghi Ulloa Ausente con justificación  
Tomás Azofeifa Villalobos  
María W. Acosta Gutiérrez Ausente  
Sidney Sánchez Ordóñez  
Candy Cubillo González Ausente con justificación  
Mangel McLean Villalobos  
Juan Luis Chaves Vargas Ausente  
Lissette Fernández Quirós

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves, Director Administrativo Financiero, Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Jéssica Zeledón, de Incidencia Política, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

## ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 08-2019  
JUEVES 04 DE ABRIL DE 2019, 10: 00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
SESIÓN ORDINARIA N° 07-2019
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4-. ATENCIÓN DE VISITAS
  - 1) Sr. Ian Cooper, Gerente General RESA y Lic. Carlos Morales, CMA Legal (RESA)
  - 2) Alberto Guzmán, Consultor del Sector Comunicación e Información UNESCO
- 5-. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2019
- 6-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 7-. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Ing. Jeffrey Núñez (Proyecto BID-MOPT)  
Karla Rojas, Cooperación Internacional  
Incidencia Política
- 8-. INFORME DE DIRECTORES
- 9-. ASUNTOS VARIOS

## ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

- 1.- Se da lectura del acta N°07-2019

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

## ARTÍCULO III

## Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

No hay

### ARTÍCULO IV

Atención de visitas.

Señores, Ian Cooper, Gerente General RESA, Lic. Carlos Morales, CMA Legal, Juan Carlos Pérez, Esteban Ureña Sánchez y Francisco Ferrari

1.- Don Rolando Rodríguez, da la bienvenida a los señores de la empresa RESA.

2.- El señor Ian Cooper hace la presentación del Consorcio ARISTOS al que pertenece la empresa RESA. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

3.- Don Rolando Rodríguez, la UNGL tiene municipalidades asociadas pero no intervenimos directamente en cada municipio en la solución que cada uno quiere darles. Entendemos que esta solución que usted ha planteado se ha expuesto en varios municipios. Nosotros apoyamos cualquier iniciativa. En estos momentos hay una necesidad urgente en el país para que diversas soluciones se vengán aplicando. Hay una legislación que indica el cómo un municipio se asocia con empresas privadas, un procedimiento que no hace esta junta directiva y sería individual de cada municipio que se requiere la autorización de la Contraloría General de la República y otra serie de pasos más para poder lograrlo. Yo entiendo de que la idea el día de hoy fuera que ustedes nos pudieran presentar que fuera de nuestro conocimiento como Junta Directiva de que existe una alternativa más dentro del mercado y pues nosotros por supuesto como junta agradecidos por habernos presentado un poco esto y sabiendo de que existe ya otra empresa más en el mapa que pueda ofrecerle los servicios a los municipios y de esa manera con ese preámbulo, aquí han venido algunas empresa y por lo menos el último grupo que vino lo que dijo fue que necesitamos que el Gobierno Central le digan que nos den por concesión de los residuos sólidos, eso está en una comisión, en el caso de ustedes entiendo que más que todo es presentar el proyecto para que puedan trabajar con municipios, no deduzco de momento ninguna otra pretensión.

4.- Don Carlos Morales responde que están conscientes de que tienen que negociar con todas las municipales, ésta era una ventana importante, la intención a través de ustedes buscar un acercamiento con todas las municipalidades y entendemos que tienen diferentes necesidades unas de otras y conedores de que el BID emitió un informe y ustedes tienen relación con el mismo, don Ian le interesaba tener ese informe para hacer una propuesta ajustada a lo que ustedes están buscando.

5.- Don Rolando Rodríguez, la UNGL es la unidad ejecutora de un proceso con recursos del BID con tres países de Centroamérica, ya se presentó el estudio de factibilidad, para el caso de Costa Rica por el momento la factibilidad está en estudio, de análisis y de confidencialidad precisamente para seguir con los pasos posteriores, lo que hay que esperar más adelante cuando ya te tenga armado todo el proceso en donde se necesita vincular instituciones públicas y por otro lado se necesita vincular a entes financieros, la parte gubernamental para el tema de permisos y a partir de ahí ver opciones. Si sale un concurso para capital privado podría analizarse lo que ustedes ofrecen. Si sale la licitación para la construcción de la planta podrían participar. Esto es un modelo que lo queremos llevar no solo para lo que se hizo el estudio, sino que queremos como UNGL replicarlo en las zonas.

Si la empresa de ustedes pudieran ayudar a que los datos que se necesitan para los estudios de factibilidad o pre factibilidad pudieran hacerse en otras regiones del país, orientadas a lo que está buscando ese estudio de factibilidad que ya se hizo para el caso de Cartago, pues nosotros lo veríamos con muy buenos ojos. En éste país ideas, muchas, información muchas, pero estudios de factibilidad y pre factibilidad para llevar adelante todo lo que se requiere de acuerdo a la Contraloría General de la República, entonces, ahí eventualmente que analicen ustedes porque tenemos varias áreas del país donde si ustedes pueden inicialmente colaborar con estudios de factibilidad y pre factibilidad esta junta podría analizar porque sí tenemos regiones las cuales queremos permear, si hay una ventana de colaboración, esta junta lo vería con buenos ojos para que esa región tenga acceso a ese estudio de factibilidad y pre factibilidad. Valga decir que la solución de Cartago no solo va a solucionar la

situación de Cartago sino que también a algunos municipios de la parte este del país. Ustedes saben en esto el tiempo es escaso y esta junta la misión que tiene es apoyar también a otras regiones.

6.- Don Ian Cooper, es interesante, la basura en este país en los lugares es diferente, por ejemplo estamos en contacto con CEMEX en Guanacaste por una planta, está muy interesado en bio combustibles. Estamos abiertos para más conversaciones. Cualquier cosa que quieran saber, estamos abiertos a visitarlos. Esta planta es una idea por ejemplo en CEMEX yo necesito más lo que es trituración y menos selección de reciclaje, porque el mercado es diferente, entonces es modular.

7.- Don Mangel McLean, nosotros al igual que los otros alcaldes, hemos recibido propuestas parecidas a esta, me interesa conocer un poco más de ésta propuesta. En dónde tienen instalada esta tecnología.

8.- Responde don Ian que esta planta es un diseño especial para Costa Rica.

9.- Don Gilberth Jiménez, ya aquí se hizo un estudio. Dentro de esto cuántas hectáreas se necesitan y cuántas toneladas al día es la capacidad?

10.- Debe ser de una y media hectárea y 600 toneladas, depende de los productos que se quieran. 30 toneladas por hora, trabaja 22 horas al día con dos de mantenimiento. Responde el señor Ian Cooper

11.- Han visto algunos terrenos o están viendo apenas, don Gilberth Jiménez

12.- Estamos buscando con don Carlos dice don Ian Cooper. Tenemos una solución modular dependiendo del terreno y las necesidades.

13.- Don Rolando Rodríguez, agradecerles la presentación, analicen la propuesta que les hice de tratar de ayudar a la UNGL y a una Región para poder hacer primero el estudio de factibilidad y pre factibilidad. Usted mismo lo decía no es lo mismo Guanacaste que Cartago, Limón que la Zona Sur. Acá queremos como UNGL ayudar a otras regiones con estudios de factibilidad y si ustedes en esa línea nos pueden colaborar a nosotros pueden comunicarse con nuestros técnicos para después hacer una propuesta formal a ésta Junta Directiva. Muchas gracias.

14.- El Presidente da la bienvenida al señor Alberto Guzmán Consultor de Comunicación de la UNESCO en Costa Rica

15.- El señor Alberto Guzmán agradezco que nos permitieran conversar con ustedes para conocer un poco más el tema de los derechos humanos en particular lo que se enmarca en éste año 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, hemos propiciado el desarrollo de actividades relativas a la celebración de la importancia de las lenguas indígenas en Centroamérica, que nos ayuden a visibilizarlas por medio de difusión de las diferentes características culturales que se encuentran en cada país. Nosotros este año hemos realizado diferentes procesos de diagnóstico y de estado de la situación de las lenguas indígenas y en Costa Rica sabemos que existen cuatro lenguas con un gran margen de preservación y una quinta que también está en ese proceso de recuperación pero que la documentación que existe a pesar de que es una lengua ya extinta podría orientar ese proceso de conciencia, de preservación. Con las otras cuatro lo que queremos es desarrollar mecanismos que permitan reconocer su importancia, grabarlas o documentarlas de alguna manera y poder visibilizar su contribución a la cultura y a la sociedad costarricense. Nuestro interés sería que podamos a través de ustedes de cada una de las municipalidades o a través de la Unión como tal de sus redes sociales, página web la difusión de información relativa al Año Internacional y al estado de situación de las lenguas indígenas. Entendemos por supuesto la naturaleza jurídica que establece la ley de pueblos indígenas, los diferentes reglamentos y elementos que coinciden con la normativa y con la jurisprudencia en torno a los pueblos indígenas y por supuesto no queremos que en este proceso de cooperación pasemos al margen de las asociaciones de desarrollo integral que son las que tienen parte de la gestión en los territorios indígenas pero sí

quisiéramos que a través de los diferentes municipios podamos exponer la realidad de estas lenguas y la importancia que tienen para la sociedad costarricense.

El segundo punto es el acceso a la información pública, estamos trabajando con algunos de los ministerios de Gobierno Central una estrategia un poco más sostenida en el tiempo no sólo para éste año sino que para otros años, de desarrollar contenidos de información pública ajustados a lenguas indígenas en el país en la parte de derechos humanos, en la parte de procedimientos administrativos para beneficios sociales, para el uso de la institucionalidad en general; entonces consideramos que es una oportunidad para que ustedes como municipios como Unión puedan considerar la posibilidad de unírseles en éste proceso de liderar información pública que quisieran traducir a éstas lenguas. Podemos valorarlo y hacer como una especie de paquete estatal de reivindicación y promoción de las lenguas y de la información pública con pertinencia cultural.

Un tercer elemento tiene que ver con la promoción de diferentes proyectos en términos de derechos humanos para poblaciones vulnerables. Estamos conscientes que hay realidades que enfrentan poblaciones en vulnerabilidad social, que son necesidades específicas que deben atenderse y que muchas veces no tenemos la posibilidad desde la gestión pública de impactar a esas poblaciones, entonces nos ponemos a su disposición para que desde la UNESCO podemos trabajar en diferentes proyectos conforme ustedes lo deseen sobre derechos humanos, la promoción de estos derechos y la agenda 20/30 para el desarrollo sostenible por supuesto.

Estamos por lo general trabajando siempre con los cinco sectores de manera unificada sectorialmente, yo pertenezco al área de información y comunicación pero tenemos el área de cultura, el área de ciencias naturales, el área de educación y el área de ciencias sociales y humanas. Entonces en ésta áreas, en éstas temáticas podemos pensar en diferentes proyectos que nos permitan avanzar en desarrollo y cumplir con la Agenda 20/30 para el Desarrollo Sostenible.

Nosotros en ésta parte de las lenguas indígenas estamos desarrollando con universidades privadas giras a los territorios indígenas que nos permita documentar el uso de la lengua en el territorio por los hablantes. Hay un componente muy interesante entre la variable de juventud indígena y el uso de tecnología en territorio. Sabemos que hay una amplia cobertura de dispositivos móviles telefónicos en los territorios. El punto sería ver qué influencia tendrían las tecnologías y la población joven indígena en la preservación y uso de las lenguas indígenas de cada uno de sus territorios. En ésta documentación que vamos a hacer en territorio lo que queremos es visibilizar esa realidad, estos elementos y poder generar materiales audiovisuales que podamos posteriormente exponer.

Nuestra consulta sería si existe la posibilidad de cooperar en la difusión de esos materiales audiovisuales a través de una exposición, tal vez en espacios públicos del municipio y coordinación con la UNGL, disponer de un espacio tal vez dentro de la misma oficina, ver las posibilidades generales de la apertura que ustedes puedan tener en la exposición y difusión de esos materiales audiovisuales, en línea con lo que hemos venido conversando que es la promoción de la diversidad cultural y la importancia de las lenguas indígenas en la cultura costarricense.

Nosotros quisieramos conocer la posibilidad de que ustedes puedan valorar inclusión de la variable de diversidad cultural dentro de sus políticas municipales y dentro de la política institucional. Lo decimos por la importancia que nos engloba toda la discusión sobre la importancia de las lenguas y los pueblos indígenas, el acervo que permea la culturalidad costarricense y entendemos las limitaciones legales que se designan para la autogestión, pero sí quisieramos avanzar en la reflexión sobre la diversidad cultural entre los gobiernos locales para que no sea solo un proceso que gestionan los pueblos indígenas en sus territorios o que pueda generar el Gobierno Central y sus instituciones que podamos desarrollar una estrategia más local y que podamos visibilizar esos conocimientos, esa importancia de las lenguas y los pueblos indígenas en la cultura nacional.

16.- Don Rolando Rodríguez, todos los temas que usted ha abordado no solo son temas muy importantes sino que son temas que le pueden interesar a la UNGL y por supuesto a los municipios. Me parece que todos los puntos se pueden trabajar de diferente manera y para eso yo creo que lo mejor podría ser un instrumento una especie de convenio entre la UNGL y la UNESCO para poderlos tratar. Aparejado a ese convenio me parece que debería de ir una estrategia para tratar cada uno, todos no se tratarán de la misma manera, sino una estrategia como la comunicación, qué cosa puede hacer la UNGL desde nuestras plataformas, qué cosa puede hacer la UNGL para que los municipios estén interesados en el tema, porque al fin y al cabo es muy importante lo que usted enmarca, tal vez

esa sería mi primera reacción para hacer un convenio para trabajarlo lo más pronto posible con la Dirección Ejecutiva.

17.- Don José Rojas, soy el alcalde indígena de Buenos Aires, lo saludo en los cinco idiomas indígenas. El 65% de la población indígena está fuera de los territorios o sea la mayoría de los indígenas del país están fuera de los territorios. En todos los cantones existe población indígena hablando algún idioma por tema del café, porque vienen a San José a buscar trabajo. Eso significa que todo lo que nosotros podamos hacer en ese tema es importante. Con los últimos acontecimientos acaecidos en Buenos Aires con uno de los líderes indígenas esto llama la atención y despierta el interés no solo a nivel nacional e internacional en materia indígena que está haciendo el Estado y una de las consecuencias específicas o la principal de lo que sucede en Salitre es el Estado por haber dejado y permitido por tanto tiempo sin resolver un tema en territorios indígenas.

Nosotros con la Mesa Nacional Indígena nos hemos venido reuniendo para ver si el 9 de agosto y ojalá pudiéramos contar con su apoyo celebrar el Día Internacional de la Lengua Indígena en Buenos Aires que es la cuna de las lenguas indígenas en Costa Rica y el 9 de agosto es también el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, por eso estamos tratando de preparar un evento en Buenos Aires y espero que podamos tener algo importante y que nos puedan acompañar. Hay un grupo muy importante que se llama los INFUTE, que son indígenas fuera del Territorio que se están organizando en diferentes partes del país que el Estado ha invisibilizado al 65% de los indígenas del país y así muchas organizaciones internacionales lo han hecho, la UNESCO y la ONU han invisibilizado a los indígenas fuera del territorio. Me parece importantísimo que el marco de esta celebración y con el apoyo de las municipalidades se pueda trabajar ese tema con frases, con información para que por lo menos Guanacaste sepa quiénes son sus indígenas, de dónde vienen, de dónde son los rasgos del alcalde de Cañas por ejemplo. Que somos un estado multicultural. Nosotros desde Buenos Aires con las puertas abiertas para este trabajo.

18.- Don Verny Valerio, José felicidades, me gustó mucho; me parece bien que hagamos el convenio, nosotros podríamos hacer algunas cositas, yo siempre he dicho que nosotros desde la UNGL le podemos dar respaldo a algunas municipalidades, no todas tienen diseñadores que hacen esas cosas tan bonitas, podríamos tirar un mensaje que sea una especie de machote que nos sirva a todas las munis, nada más ponemos el encabezado y motivamos a la gente para que se dé cuenta de dónde venimos, traer nuestra historia. Yo tengo una amiga que es abogada y un día que nos peleamos, los abogados somos así y entre el pleito me dijo, vos qué vas a saber, vos no sabés ni de dónde venís. Yo me sentí muy ofendido. Entonces lo he pensado y en estos días me puse a sacar mi historia de mi familia y mi tatará tatará abuelo es indígena, entonces es importante esas cosas. Tal vez la UNGL podría hacer algunos pequeños mensajes en las páginas y en las redes de la Unión y replicar a las municipalidades.

19.- Don Rolando Rodríguez, es importante la felicitación a don José porque yo sé y él me había contado que hablaba varias lenguas y eso como un representante que tenemos acá. Vamos a ver, sí se pueden hacer cosas y lo planteé por convenio para que de una manera rápida quede plasmado, porque quisiera que esto siga, inclusive ahora doña Karen Porras les va a hablar sobre un proyecto que la Unión va a trabajar en derechos humanos, que queremos trabajar con la UNESCO queremos hacerlo rápido, eficiente y organizarlo de manera oportuna, creo que también estas fechas que señaló don José puede ser que sacamos algún producto, una campaña, hacer cosas como dar un banderazo de salida con las ideas que dio don Verny donde va a estar esta celebración, creo que podemos organizar algo para hacerlo.

20.- Don José Rojas, una de las cosas para empezar, podríamos mandar un mensajito de la UNGL y traducirlo al español

21.- Don Rolando Rodríguez, hay muchas ideas, yo también le rogaría a don José que nos pudiera hacer una listita de ideas para ir desarrollando más adelante pero que tal vez podamos ir trabajando.

22.- Doña Karen Porras, casualmente les traía que vamos a concursar por unos fondos de la Unión Europea en un programa temático que se llama Organizaciones de la Sociedad Civil, Instrumentos Europeos para la Democracia y los Derechos Humanos. Los recursos tienen como objetivo contribuir a los derechos humanos de las poblaciones indígenas, afrodescendientes, migrantes y promoción del acceso a la población de mayor vulnerabilidad; nosotros estamos en conversaciones con organizaciones que trabajan en tema de migraciones y con diferentes municipalidades, nosotros habíamos pensado en la Red Internacional Costa Rica, OIM, en ACNUR pero pensando en la propuesta podríamos hacer algún proyecto para la población indígena que don José nos ha estado insistiendo dentro de esta Junta Directiva. Yo no sé si la UNESCO puede participar por éstos recursos que son para Costa Rica y Panamá hay 700 mil euros, la fecha límite es el 17 de mayo, no sé si ustedes nos pueden ayudar en el asesoramiento o si podemos ver las posibilidades, las opciones, yo tengo el proyecto, lo estuvimos leyendo pero hasta la mitad, y no sé si la UNESCO también puede participar con una organización como la Unión para fondos europeos.

23.- Don Alberto Guzmán responde que un mea culpa hay que hacer en el sistema de que sí hemos dejado muy de lado a ciertas poblaciones y a partir de la resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas del 2015 para la Agenda 20/30 los Objetivos de Desarrollo Sostenible la consigna es no dejar a nadie atrás. Este año 2019 con el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, lo que tratamos es de evidenciar la importancia, entender los rezagos que tienen, las vulnerabilidades que enfrentan las lenguas, y de cómo podemos trabajar conjuntamente para poder desarrollar estos elementos y visibilizar los componentes compuestos por los proyectos.

Sobre la estrategia debiera de consultar dos aspectos y son prácticamente de gestión, el primero es que nosotros por ser una organización mundial y un poco compleja firmar un convenio como documento jurídico como tal es un poco difícil y por carta de entendimiento sería el mejor medio para trabajar esta cooperación.

24.- Don Rolando Rodríguez, se trabajaría con la Dirección Ejecutiva, la idea es trabajar conjuntamente con ustedes lo más pronto posible ya que el plazo se ve en mayo para sacar algunos productos para todos los municipios, no solo concursar en este proyecto sino hacer un plan de trabajo como lo señalaban don Verny y don José, para darle seguimiento que no sean solo acciones y ya sino que sea de todos los días que perduren en el tiempo.

#### **Acuerdo 49-2019**

Se acuerda que se traslade el documento a la Dirección Ejecutiva para trabajar éste tema de los fondos de la Unión Europea, así como buscar un método de trabajo que sea rápido y eficiente con un mecanismo para la UNGL y los municipios en los temas planteados el día de hoy por don Alberto Guzmán de la UNESCO

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

#### **ARTÍCULO V**

Presupuesto Extraordinario 01-2019

1.- Don José Carlos Chaves, Director Administrativo Financiero de la UNGL, inicia la exposición del extraordinario



# PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 01-2019

**Abril-2019**

## TABLA DE CONTENIDO

TEMA	Pág.
• INTRODUCCIÓN	3
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO INGRESOS	3,4
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS	4,5,6
• CUADRO INGRESOS	7
• CUADRO EGRESOS GENERAL	7
• CUADRO AUMENTO EGRESOS POR PARTIDAS	8
• CUADRO DETALLE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	9

### INTRODUCCIÓN

Se presenta, para análisis y aprobación ante el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Presupuesto Extraordinario 01- 2019 por la suma de ¢172.184.054,39 (Ciento setenta y dos millones ciento ochenta y cuatro mil cincuenta y cuatro colones con 39/100), cuyos fondos corresponden al saldo del Superávit Libre por un monto de ¢ 136.999.184,39 (Ciento treinta y seis millones novecientos noventa y nueve mil ciento ochenta y cuatro colones con 39/100) y el Superávit Especifico del proyecto BID por ¢35.184.870,00 (Treinta y cinco millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos setenta colones con 00/100).

Con estos fondos se pretende reforzar el contenido presupuestario proyectado para el año 2019 en aquellas partidas afectadas por la improbación del presupuesto ordinario 2019, y continuar con la atención de los diferentes programas y actividades de la Institución ya programados.

En tal sentido, se refuerzan las partidas de **SERVICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS**, y **BIENES DURADEROS**.

En Bienes Duraderos, específicamente en Bienes Preexistentes la suma de ¢ 85.591.624,00 con el objetivo de formalizar la compra del inmueble donde hoy se encuentran las oficinas centrales de la UNGL.

### JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE INGRESOS

#### Recursos de Vigencias anteriores:

Se incorporan los recursos obtenidos en los saldos de Liquidación del Presupuesto 2018 correspondientes al Superávit Libre por la suma de ¢ 136.999.184,39 (Ciento treinta y seis millones novecientos noventa y nueve mil ciento ochenta y cuatro colones con 39/100)

Superávit Específico por ¢ 35.184.870,00 (Treinta y cinco millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos setenta colones con 00/100), estos recursos son del proyecto BID.

## **JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS**

### **Servicios**

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo, se incorporan recursos con base en la proyección realizada para el periodo 2019 de las actividades programadas. Debe ampliarse la contratación de los servicios profesionales del ingeniero civil. Se necesita gestionar la contratación de una agencia de seguridad para protección del inmueble.

1.05.03 Transporte en el exterior, se refuerza la partida con recursos del superávit libre de la UNGL y se incorporan recursos del superávit del proyecto BID con destino específico de sus actividades.

1.05.04 Viáticos en el exterior, se refuerza la partida con recursos del superávit libre de la UNGL y de igual manera se incorporan recursos del superávit del proyecto BID para sus actividades particulares.

1.07.01 Actividades de capacitación, se reincorporan recursos que se habían restado ante la improbación del Presupuesto inicial para el 2019 y que obligó a un ajuste de los ingresos y gastos. Se inyectan los recursos de acuerdo a la planificación del análisis inicial. También se inyectan recursos para actividades específicas del proyecto BID

1.07.02 Actividades protocolarias, se reincorporan recursos que se habían restado ante la improbación del Presupuesto inicial para el 2019 y que obligó a un ajuste de los ingresos y gastos. Se inyectan los recursos de acuerdo a la planificación del análisis inicial.

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales, de igual manera se ajusta el monto disponible con base en lo proyectado para el año 2019, que permita cumplir de la mejor manera con todas las actividades programadas para el mantenimiento general del inmueble.

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, se reincorporan los recursos que habían sido afectados en el ajuste del presupuesto inicial.

### **Materiales y suministros**

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes, se incluyen los recursos que se habían afectado con el presupuesto ajustado.

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos, de igual manera esta partida había sido afectada con el ajuste del presupuesto y se le inyectan recursos para dar contenido a las actividades programadas para el año 2019.

### **Bienes Duraderos:**

#### **5.01 Maquinaria equipo y mobiliario de oficina**

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina, siempre es importante contar con recursos disponibles para suplir las necesidades en cuanto a nuevo mobiliario que cumplió su vida útil. (Sillas, escritorios, abanicos, archivadores).

#### **5.03 Bienes Preexistentes**



5.03.02 Edificios Preexistentes, se incluyen los recursos para la formalización y compra el edificio que alberga actualmente las oficinas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a ingresos, egresos, origen y aplicación de fondos así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

Lic. José Carlos Chaves Innecken  
**Gestor Administrativo Financiero**

**Cuadro de Ingresos General**

<b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>			
<b>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019</b>			
<b>AUMENTAR LOS INGRESOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>3.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>172 184 054,39</b>	<b>100%</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	136 999 184,39	
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	35 184 870,00	
		<b>172 184 054,39</b>	<b>100%</b>

**Cuadro de Egresos General**

<b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>			
<b>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019</b>			
<b>AUMENTAR LOS EGRESOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>75 592 430,39</b>	<b>44%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3 000 000,00</b>	
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>93 591 624,00</b>	<b>54%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>172 184 054,39</b>	<b>100%</b>

**Cuadro Aumento de Egresos Por Partidas**

<b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>			
<b>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019</b>			
<b>AUMENTAR LOS EGRESOS</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>75 592 430,39</b>	<b>43,90%</b>
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>44 407 560,39</b>	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	44 407 560,39	
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE</b>	<b>7 184 870,00</b>	
1.05.03	Transporte en el exterior	3 684 870,00	
1.05.04	Viáticos en el exterior	3 500 000,00	
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>19 000 000,00</b>	
1.07.01	Actividades de capacitación	12 000 000,00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	7 000 000,00	
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>5 000 000,00</b>	
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1 000 000,00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4 000 000,00	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3 000 000,00</b>	<b>1,74%</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>2 000 000,00</b>	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 000 000,00	
<b>2.99</b>	<b>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>1 000 000,00</b>	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1 000 000,00	
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>93 591 624,00</b>	<b>54,36%</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>8 000 000,00</b>	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	8 000 000,00	
<b>5.03</b>	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>85 591 624,00</b>	
5.03.02	Edificios preexistentes	85 591 624,00	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>172 184 054,39</b>	<b>100,00%</b>

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES							
CUADRO							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019							
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
	3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	172 184 054,39				ADMINISTRACION GENERAL
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	136 999 184,39	1				0,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	35 184 870,00	1			PROGRAMA I	
						SERVICIOS	
						SERV. DE GESTIÓN Y APOYO	
						Otros servicios de gestión y apoyo	13 000 000,00
						MANTENIMIENTO Y REPAR.	
						Mantenimiento de edificios y local	1 000 000,00
						Mantenim. y rep. Equipo transp.	4 000 000,00
						MATERIALES Y SUMINISTROS	
						PRODUCT. QUÍMICOS Y CON.	
						Tintas, pinturas y diluyentes	2 000 000,00
						ÚTILES, MATERIALES Y SUM.	
						Product. De papel, cartón y otros	1 000 000,00
						BIENES DURADEROS	
						Equipo y mobiliario de oficina	8 000 000,00
						BIENES PREEXISTENTES	
						Edificios preexistentes	85 591 624,00
						PROGRAMA II	
						SERVICIOS	
						SERV. DE GESTIÓN Y APOYO	
						Otros servicios de gestión y apoyo	31 407 560,39
						GASTOS DE VIAJE Y TRANSP.	
						Transporte en el exterior	3 684 870,00
						Viáticos en el exterior	3 500 000,00
				5		CAPACITACIÓN, PROTOCOLO	
						Actividades de capacitación	12 000 000,00
						Actividades protocolarias	7 000 000,00
		172 184 054,39					172 184 054,39
							0,00

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

2.- Don Luis Fernando Mendoza, estuve viendo que se incorporan nuevamente fondos para viajes al exterior. No lo voy a votar negativo pero quisiera que conste en el acta mi oposición a éste tema ya lo conversé con doña Karen y me parece que hay excesos en ese tema en la UNGL de viajes al exterior. Quisiera que se tomara en cuenta mucho de lo que uno dice acá, lo que decimos algunos directivos. Algunos llegamos a ésta Junta Directiva con un fin muy claro y es el tema de ampliar el beneficio a municipios que no están cerca de donde se concentra el poder, más acceso, la compañera Cinthya y José para poder venir a ésta Junta Directiva tienen que levantarse a las tres de la mañana, yo una hora, para nosotros venir a una sesión de Junta Directiva es sacar el día, mañana hay una sesión de la ANAI ya no puedo estar yo en la ANAI porque ya jueves y viernes es muy complicado. Hay algunos temas que dije y se tiene que insistir me parece bien el tema de los recursos para el ingeniero y yo sigo insistiendo en que tener nada más a Luis acá es muy poco, para nosotros el tema de la asesoría legal, el contar con gente en la Unión que nos esté apoyando con temas como Reforma Fiscal que Luis hizo un trabajo pero que nosotros necesitamos mucho más, les cuento y no quiero comparar, por dicha que la ANAI se metió duro en eso y nos está ayudando tamaño poco. Yo en lo personal como presidente de la Federación de Municipalidades de Guanacaste llevé una empresa y junté a todos los alcaldes y los regidores y los de recursos humanos y los abogados de todas las municipalidades de Guanacaste para que recibieran esa inducción, ha sido extremadamente útil pero sí necesitamos mucho más; el tema de las convenciones colectivas, estamos pegando contra pared a cada rato, ahí necesitamos mucho más ayuda y ya lo dicen unos de ustedes no se puede contar con los asesores legales de las munis porque más bien tiene uno que andarles diciendo y ayudarlos de cómo tienen que resolver las cosas y así una serie de elementos como temas de mejor recaudatoria, simplificación de trámites, que sí que por supuesto es responsabilidad de cada uno pero

que la ANAI ha dicho eso, pero si nosotros tuviéramos un mejor apoyo hay municipalidades grandes que tienen cuatro o cinco abogados y nosotros tenemos uno y hay que estarle echando una mano y andar viendo que hacen. Espero que en los próximos presupuestos, esas manifestaciones o esa insistencia mía sean incorporadas en el presupuesto.

No quiero decir que las asesorías de nuestro compañero asesor legal son malas solo que son insuficiente. Me parece que en algunas cosas hay excesos y en otras hay cosas insuficientes. Lo que quisiera es buscar un equilibrio en esas cosas. Termine aquí, reitero, anuncio que aunque no estoy de acuerdo con eso que se incorpora, tampoco voy a ser piedra en el zapato como para molestar en eso y yo lo puse en un ejemplo en Vida Municipal, fue uno de los temas que tocamos tengo el privilegio de tener tres años un concejo municipal donde todos los acuerdos en tres años han sido unánimes, todo está controlado, no quisiera hacer la diferencia en mi municipio y venir aquí a hacer cosas distintas pero sí llamar la atención en éste tema, gracias.

3.- Doña Karen Porras, estamos en el proceso de contratación, aquí está Luis haciendo los términos de referencia para contratar al abogado. Quisiera que le reconocieran a la UNGL el esfuerzo que venimos haciendo en referencia a la reforma fiscal, tenemos, que Luis también está ayudando en la Red de Asesores Legales de las municipalidades y muchos de ustedes tienen a los asesores legales en esta red, esta red nos ha servido muchísimo porque nos estamos poniendo de acuerdo en todos los temas, en las acciones que van a presentar las municipalidades. Ayer Luis y Luis Carlos estuvieron asesorando de este tema en la municipalidad de Limón.

4.- Luis Araya, hemos estado en San Pablo, Alajuela, San Carlos en Limón, en Alvarado, llevamos como diez municipalidades; los abogados menos participativos de esta red son los abogados de los municipios que conforman ésta Junta Directiva. En éste momento tenemos unos cincuenta y cincuenta y cinco abogados

5.- Doña Karen Porras. Gracias a Luis por el apoyo, yo le pedí a Luis que hiciera los términos de referencia. Estamos pensando en un abogado por el tema de la inconstitucionalidad que vamos a presentar con todo el tema de la regla fiscal.

Cuál es la defensa de ésta UNGL consolidándola con los asesores legales estamos pensando en presentar con una acción. Que no va a ser en empleo público, que el tema de empleo público es mal visto para afuera. Es para defender la autonomía municipal.

6.- Don José Rojas, en el tema de viáticos si hay buenos resultados en esas giras y si los resultados se pueden evaluar y son necesarios hay que hacerlos. Hay que tratar de buscar ese apoyo y ese reconocimiento.

Lo que decía el compañero de Cañas con el tema del abogado ya se va a hacer eso, no he entendido el tema de la contratación del ingeniero en el entendido de que las municipalidades tenemos un recurso específico.

El tema de los asesores legales es un poco complicado, yo solamente tengo uno y pasa resolviendo todos los problemas de contratación administrativa del SICOM, ese abogado a ratos es bueno pero tampoco tiene suficiente tiempo.

7.- Doña Cinthya Rodríguez, el tema del ingeniero en la península ha sido de gran ayuda, es muy importante y el tema de los Consejos Municipales de Distrito ha sido de gran importancia, en éste momento está el ingeniero nuestro con don Jeffrey recibiendo asesoramiento, así que el tema del ingeniero para nosotros es muy importante y el tema del abogado, que dicha.

8.- Don Tomás Azofeifa, me parece muy importante la parte de los abogados y hay abogados y abogados verdad. También es importante ahora que hablan de reforma fiscal ahora nosotros, las municipalidades, vamos a ser cajas recaudadoras sobre todo ahora que viene el IVA y deberían tener algún asesor administrativo, algunas municipalidades tienen problemas con cobros, por eso pienso que la UNGL debería de ayudar a las municipalidades que apoye en el manejo administrativo, que sea un apoyo en ésta materia.

9.- Doña Karen Porras, nosotros tenemos un financiero en CAM que revisa todo lo que son presupuestos, hace análisis en tiempo real y hace proyecciones a futuro. Podríamos meterlo un poco más en el tema del IVA y de lo que van a tener que cobrar las municipalidades por los servicios y también vamos a valorar cómo nos va con la cobija.

Quiero aclarar el proyecto del BID que maneja la UNGL y atendemos tres países. Somos la unidad ejecutora de tres países. Acabamos de hacer un taller donde acabamos de traer a todos los hondureños y guatemaltecos a Costa Rica, por eso estamos incluyendo recursos en esas partidas de viáticos al exterior

Generalmente los viajes que hacemos son en muchas ocasiones financiados por los organismos que nos invitan excepto los que tenemos ya planteados en nuestros POAS que son representaciones que tenemos, creo que estamos reforzando un millón de nosotros, algo así.

Faltan dos talleres del BID donde tenemos que llevar a nuestra gente ya sea a Guatemala o a Honduras porque cuando hacemos el taller tienen que ser los tres países según lo establecido por el BID.

10.- Don Mangel McLean, muy bien eso de estar capacitando las regiones pero cuando van a una provincia sería bueno maximizar recursos, informan tal vez por Whats App y nosotros podemos enviar a los abogados.

11.- Don Rolando Rodríguez, la UNGL ha hecho un gran esfuerzo por tratar de abarcar muchos temas y darle asistencia a los municipios, parte de la problemática que se nos está presentando es que un porcentaje alto de las municipalidades no tienen recursos y todos desean puntualmente y personalmente hacer uso de los recursos, entonces seamos francos el abogado no da abasto, ni él ni dos abogados ni tres.

Se ha tratado de hacer una organización para que no sea puntualmente lo que pida cada municipalidad sino que tratemos de dar criterios para todos los municipios.

Hay municipios que tenemos tres o cuatro abogados pero no molestamos a Luis Eduardo.

Esos que tienen dos o tres abogados facilitan esos abogados y no solo ayuda a Luis Eduardo a dar criterios sino que ayuda a todos los municipios.

Con toda la transparencia siento que aquí de tripas se está haciendo chorizo y me parece que se está haciendo una gran labor y creo que dentro de maximizar recursos, como todos quieren que los atiendan solitos y sí me parece bien que digan en un correíto que van a ir a tal cantón con tal tema para los que quieran ir puedan desplazarse y me parece muy bien la propuesta de don Mangel

La otra situación es que a veces los alcaldes, nosotros hemos insistido o yo le he insistido en decirle a la ANAI que nos dividamos temas porque al final estamos todos en todo y hay compañeros alcaldes que llaman a Luis Eduardo y llaman al abogado de la ANAI al final están los dos abogados, los poquitos que hay están en lo mismo.

A veces la UNGL comete un error de comunicación inmenso y se lo he dicho a doña Karen, a veces están en una reunión y es la Unión la que ha llevado la batuta y la ANAI saca una foto, por ejemplo el otro día estaba Carlos Andrés ahí quien fue el que llevó protagonismo de una reunión y salen los compañeros de la ANAI diciendo que ellos son, entonces para muchos de ustedes piensan que la UNGL no está haciendo nada.

En los temas de estructurar cosas es la UNGL con el Gobierno Central el que estructura las cosas, tenemos un ingeniero que es el que está ahí permanentemente, a la UNGL no se le agradece el esfuerzo que se ha hecho con la 8114. Es falta de comunicación. La culpa no es de nosotros. Yo le he dicho a la Dirección Ejecutiva que a veces cuando hay una competencia que no hemos podido lidiarla, porque no nos hemos podido poner de acuerdo desafortunadamente, ya ahora no consultan a las organizaciones, ya todos saben cuáles son los proyectos de ley. Desde esa perspectiva hay una estructura que se está tratando de hacer con los recursos existentes se está tratando de completar más personal, en éste caso abogado, tenemos ingeniero pero que sí tratemos de organizar más a esos pocos funcionarios técnicos que tenemos para que traten de cubrir al mayor número, las cosas puntuales las atendemos también y a ver cómo nos ayudamos. Yo se los voy a poner así, en Cartago si ocupan un abogado o algo así lo llamamos nosotros directamente, no ocupamos el abogado de la Unión. Busquemos una manera de ayudarnos porque yo puedo entender que al final los municipios necesitan ayuda. Que busquemos una manera de organización que nos permita evacuar las generalidades pero también los procesos puntuales, yo sí creo que es importante cómo lo podemos organizar.

12.- Doña Lissette Jiménez, ha habido falta de comunicación, debería existir un grupo donde estén todos los alcaldes por que la ANAI sí lo tiene entonces todo el mundo está enterado de todo lo que hace la ANAI, no sé cómo pero hay que cacarear más.

13.- Mangel McLean, hace algunos meses cuando la Junta Directiva de la ANAI visitó nuestra provincia de Limón hice algunas propuestas que no se han materializado, entonces como no sean materializado, yo hago una propuesta con ese tema, cada vez que los alcaldes nos ayudamos lo hacemos por buena voluntad, y algunos somos perseguidos porque los recursos de la muni no pueden pasarse a otros municipios había sugerido que hasta es de impacto popular, que hiciéramos una firma de convenio nacional de alcaldes para cuando José quiera prestarme algún funcionario lo pueda hacer sin ningún problema y no lo denuncien.

Un marco general, yo se lo dije a la ANAI y hagámoslo nosotros, podemos comenzar aquí hay muchos alcaldes, con los que se pueda que se empiece a firmar, dicen que no es necesario porque se va a modificar el código, pero de aquí a que se modifique no va a salir y esto es año electoral perfectamente alguien podría denunciar que Rolando está prestando el abogado a Jiménez o a Alvarado y lo pueden hacer. Yo insto y solicito para ver si de esta Junta Directiva pueda salir un convenio de cooperación, podemos empezar por algunas munis afiliadas a la UNGL y si otras quieren incorporarse en buena hora y yo esperaría eso para firmarlo y dar ayuda y recibir sin ningún problema jurídico a futuro.

14.- Don Gilberth Jiménez, con respecto al presupuesto, se usa la muletilla de “actividades programadas” creo que tenemos que saber cuáles son las actividades, darnos el detalle para nosotros tenerlo aquí.

Debemos ver cuáles son las funciones, cuáles las actividades, más personal, menos personal. Creo que debemos buscar un instrumento que le permita a todas las municipalidades poder tener un manual que sirva para todas las municipalidades y sé que es un trabajo grande pero es una situación también estoy viviendo pero es importante.

En la parte de aquí donde están los treinta y cinco millones, tal vez me pueda explicar porque no entiendo la relación.

15.- Don José Carlos Chaves le explica de qué se trata y que así se había hecho siempre.

16.- Doña Karen Porras, el BID ya tiene todo muy establecido, estamos contratando la caja de herramientas que son asesorías y todo son contrataciones por servicios profesionales. Le podemos cambiar el formato como Gilberth lo está pidiendo y le preguntamos a la Contraloría.

#### **Acuerdo 50-2019**

Se acuerda dar por aprobado el Presupuesto Extraordinario 01-2019 por un monto de ₡172.184.054,39 (ciento setenta y dos millones ciento ochenta y cuatro mil cincuenta y cuatro colones con treinta y nueve centavos) con las sugerencias de cambio de formato recomendadas.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

17.- Don Rónald Araya, en FEDOMA firmamos un convenio con las municipalidades porque Naranjo le prestó una vagoneta a la municipalidad de Sarchí y acusaron al Alcalde, entonces a partir de ese momento tenemos también una carta de entendimiento entre las municipalidades.

#### **ARTÍCULO VI**

Informe de Presidencia

No hay

#### **ARTÍCULO VII**

## Informe Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Porras, queremos presentarles el informe para el cual está Karla Rojas aquí de Cooperación Internacional de las actividades realizadas y por realizar con la Embajada de los Estados Unidos

2.- Karla Rojas, de Cooperación Internacional de la UNGL inicia su informe, (Se adjunta documentación en físico al expediente)

3.- Recuerdan que el informe del año pasado iba muy centrado a la GAM, menciona doña Karen Porras. Nosotros hemos pedido que se vaya ampliando porque ellos en realidad le dan más recursos a los que estén en Sembremos Seguridad. Estamos contentos que incluimos a los Consejos Municipales de Distrito.

4.- Doña Lissette Fernández, eso es desde la Unión que se hace?

5.- Doña Karen Porras, nosotros no podemos decirle a la Embajada, sólo atiendan a los municipios afiliados en la UNGL, los que hemos tratado es de sensibilizarlas a ellas para que comprendan que las necesidades mayores están fuera de la GAM. Cuando salimos de gira con ellas, ellas no tienen vehículo, les damos vehículo, les ponemos el chofer, Karla las acompaña, nosotros casi que somos los secretarios, Karla es la secretaria de estas mujeres, todo lo que son las notas que ustedes envían nosotros le damos seguimiento desde acá.

Continúa Karla Rojas con su informe.

6.- Doña Lissette Fernández, yo sigo de necia, no deberíamos de incluir a las municipalidades que no están afiliadas en ese informe, hay muchos que dice que no se preocupan por presupuestar para la UNGL.

7.- Doña Karen Porras, yo también quiero decirles que también ustedes aquí nos pidieron que fuéramos a muchas municipalidades porque queremos afiliarnos a las municipalidades, por ejemplo ahora salimos un grupo para Pérez Zeledón a hacer un esfuerzo porque si seguimos manteniendo con las cincuenta y siete, cincuenta y cuatro que tenemos afiliadas, también muchas veces ustedes nos cuestionan u otras instituciones como la ANAI que nosotros no tenemos a todas las municipalidades dentro de la sombrilla, la misma Contraloría nos ha dicho que nosotros no podemos hacer diferencia y en eso quiero que ustedes también tomen consciencia, que la Contraloría nos dijo, que ustedes no pueden hacer diferencia porque ustedes reciben fondos de una ley que iba para las municipalidades, tienen que atender a todas las municipalidades y Consejos Municipales de Distrito. A mí me parece que no podemos desconocer de que nosotros también tenemos que hacer el esfuerzo, no solamente por quedarle bien a las municipalidades, sino porque también la Embajada no nos va a permitir que atendamos a unas municipalidades y a otras no. Bueno y si estamos haciendo el trabajo para todas las municipalidades, lo mínimo que podemos hacer es que reconozcan que trabajamos por el Régimen Municipal costarricense. Al fin y al cabo esa es nuestra misión.

8.- Don Mangel McLean yo quisiera felicitar y agradecer al cuerpo técnico de la UNGL por todo lo que nos han ayudado para el lanzamiento de la Policía Municipal. De parte de la Municipalidad de Siquirres y el Concejo Municipal que está muy agradecido con todo el trabajo realizado y excelente acompañamiento en éste tema casi por dieciocho meses. Creo que hay que ir de pesca y en el marco de la alianza que se tiene con la Embajada creo que esa gente se va a venir. Me siento cómodo porque hace como un año hicimos la gestión y necesitábamos tener seguridad y ahora que la tenemos esperamos poder recibir ese apoyo; me siento cómodo porque muchos de los que entramos a ésta Junta Directiva teníamos una agenda clara que era tratar de sacar de la GAM los proyectos y creo que lo hemos logrado. Nosotros mismos podemos incluir ese beneficio al 20% de las municipalidades que no están acá.

9.- Me uno a lo dicho por don Mangel, dice don Rolando Rodríguez. Esta Junta Directiva debería de tomar un acuerdo y agradecer a la Embajada Americana que está trabajando con nosotros y que está repartiendo beneficios, eso es lo mínimo que podríamos hacer y la segunda propuesta sería que se le mande un informe puntual a todos los municipios que han sido beneficiados para que los Concejos municipales conozcan de las gestiones que se han realizado. Esto es muy importante, me parece a mí. Entonces, dando por recibido el informe someto a consideración las dos propuestas

#### **Acuerdo 51-2019**

Se acuerda enviar un agradecimiento muy especial de parte de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a la señora Sharon Day, Embajadora de los Estados Unidos de América en Costa Rica y a las señoras Carla Ortega y Mitssy Rovira de la oficina INL por la ayuda y el trabajo que se está realizando con los Gobiernos Locales para el fortalecimiento del Régimen Municipal costarricense. Confiamos en seguir fortaleciendo esta alianza estratégica que no solo incide en aumentar la capacidad instalada de nuestras municipalidades, sino que se traduce en el mejoramiento de la calidad de vida de las y los vecinos de cada cantón. Reiteramos nuestro propósito de seguir uniendo esfuerzos para generar nuevas oportunidades de cooperación.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

#### **Acuerdo 52-2019**

Se acuerda que se haga llegar a cada municipio beneficiado con las gestiones realizadas por Cooperación Internacional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Oficina de INL de la Embajada de Estados Unidos de América, un informe detallado de la ayuda recibida para que sea del conocimiento de los Concejos Municipales respectivos.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

10.- Doña Karen, queremos presentarles el informe del Buró de FLAGMA y el Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales: una nueva agenda para América Latina y el Caribe del 25 al 29 de marzo en Chile **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

Se da por recibido el informe.

11.- La señora Directora Ejecutiva presenta una solicitud de permiso para asistir a reunión de CAMCAYCA en Panamá los días 10 y 11 de abril de 2019. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

#### **Acuerdo 53-2019**

Se acuerda autorizar a la Directora Ejecutiva a participar en reunión de Directores Ejecutivos de CAMCAYCA en Panamá los días 10 y 11 de abril de 2019 con el fin de trabajar en los reglamentos internos de la organización.

Se aprueba con cinco votos a favor y uno en contra. Definitivamente aprobado.

12.- Carlos Rodríguez, comenta que se está haciendo una reunión cada dos o tres semanas para ver el avance, ahora ya Jeffrey les va a explicar más, en esas reuniones están participando la unidad ejecutora, el MOPT, el BID, liderado por la Primera Dama, está la ANAI, estamos nosotros y creo que ya básicamente son los que están. Ha habido buenas noticias en el sentido que se han reducido los tiempos en un amplio margen, la dificultad que hay es para algunas municipalidades de cumplir con la presentación de todos los documentos, la implicación básicamente es el proyecto va ahí, los proyectos que se maduren son los que se van a licitar y a pesar que hay algunos que tenían potencial



si se van quedando atrás pues quedarán para un próximo paquete de licitación, catorce proyectos que están saliendo que ya tenían una recomendación de licitación que se le adjudica a una empresa X, después de eso lo que queda es un plazo de diez días hábiles para apelaciones, en ese momento quedaría en firme las adjudicaciones. Sin apelaciones estaría en los primeros quince días de éste mes.

13.- El Ing. Jeffrey Núñez hace una presentación de los avances del Proyecto BID-MOPT (Se adjunta documentación en físico al expediente)

14.- Don Luis Fernando Mendoza, este es el tema, por eso se atrasó la primera etapa, para nosotros es de gran importancia y por eso la insistencia mía.

15.- Continúa don Jeffrey su presentación.

16.- Los directores hacen comentarios al respecto.

17.- Regla Fiscal, presentado por Carlos Rodríguez de Incidencia Política (Se adjunta documentación en físico al expediente)

18.- Doña Karen Porras. Lo importante de rescatar aquí es que vamos a defender la autonomía municipal porque nos están cortando los ingresos, nos están poniendo un tope en recursos que podemos invertir en mejorar la calidad de vida de los y las ciudadanas. No nos metemos a temas controversiales como empleo público, pero de aquí puede salir para defender nosotros la autonomía municipal.

19.- Don Gilberth Jiménez, perdón lo que pasa es que aquí hay una aberración completa todos los servicios son gastos corrientes, no son costos de inversión.

20.- Doña Karen Porras, y qué queríamos, nosotros mandamos la nota porque Rolando es el que nos advierte y decimos hay que mandar una nota, hay que decir algo, entonces mandamos la nota pero queríamos que pasara esta Junta Directiva para tener un acuerdo de junta, la nota entró y los medios de comunicación están sacando el tema, porque además yo se los pasé a ustedes, Albino Vargas sale diciendo que gracias a él nosotros salimos defendiendo la autonomía, pero nosotros habíamos hecho una valoración de que podía darse dos escenarios, uno, que saliera diciendo eso y dos que saliera diciendo que tenía que afectar el tema de los presupuestos para defender la plata. Ahora lo que queremos es que ustedes nos den orientación. No le pasamos la nota al Presidente de la República, se la mandamos a la Ministra, yo quiero decirles que hablé con doña Claudia advirtiéndole porque ella nos había dicho.

18.- Don Rolando Rodríguez, contextualicemos pero desde atrás, este es un análisis serio que se ha llevado días, estoy molesto con esta situación y tengo que decirlo abiertamente. La UNGL desde la semana pasada tomó este tema.

Recordemos, cuando fuimos con el Presidente de la República casi que nos pega con la paja por el tema fiscal, nos dijo que lo habláramos con él y que antes de salir a la prensa lo habláramos con él. Después salió la ley, votada, en ese momento.

Le pedimos una cita al Presidente una cita, para hablar de estos temas, yo le dije a él que estábamos valorando una acción de inconstitucionalidad por los temas de la ley.

Ahora viene la Ministra y nos saca éste documento, nosotros le estamos mandando copia solo a la ministra. Le mandamos la nota a la Ministra, doña Karen habló con la Primera Dama y le advirtió sobre el tema. Ese es un poco el recuento. Qué es lo que se está planteando en estos momentos, que el día de hoy esta Junta Directiva, uno, a sabiendas de todas las circunstancias después de haber hecho el análisis respalde la carta que se envió a la Ministra que se envíe a los medios de comunicación y que comencemos a sonar tambores de guerra, desde la perspectiva inclusive amenazar ya de una acción de inconstitucionalidad en donde ya se está pagando la contratación de un abogado para presentar la inconstitucionalidad con estos argumentos que se les ha presentado hoy a la Junta Directiva.

La consulta es: presentado este documento, los compañeros y compañeras que avalen la carta enviada a la Ministra de Hacienda con todos sus componentes que por favor levanten su mano.

**Acuerdo 54-2019**

Se acuerda respaldar la nota enviada por la Dirección Ejecutiva a la Ministra de Hacienda, con todos sus componentes.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

**Acuerdo 55-2019**

Se acuerda enviar éstos mismo argumentos que se enviaron a la señora Ministra de Hacienda al Presidente de la República con copia a los medios de comunicación y diciendo que de no tener respuesta satisfactoria presentaremos la acción de inconstitucionalidad.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

19.- Carlos Rodríguez continúa con el Expediente 20.968. Proyecto de Reforma Artículo 155 Inciso B) del Código Municipal **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

**Acuerdo 56-2019**

Se acuerda dar criterio afirmativo al Proyecto de Reforma Artículo 155 Inciso B) del Código Municipal, Expediente 20.968

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

20.- Luis Araya, Asesor Legal, presenta el Convenio Marco de Cooperación entre la UNGL y la GIZ **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

**Acuerdo 57-2019**

Se acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva a firmar el convenio entre la GIZ y la UNGL, sujeto a que la GIZ envíe la certificación de la persona que firma por ellos.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

**ARTÍCULO VIII**

Informe de los Directores

No hay

**ARTÍCULO IX**

Asuntos varios

1.- Don José Rojas, yo quisiera que en la próxima reunión viéramos la posibilidad de un proyecto de ley donde municipalidades como las nuestras que tienen una incapacidad por problemas de desarrollo económico problemas financieros si pudiéramos aumentar del diez por ciento en un veinte por ciento los recursos de bienes inmuebles que solo se pueden utilizar para la administración el diez por ciento. Que nos hagan un análisis tal vez la gente de incidencia política, por lo menos a Buenos Aires, no sé si otra municipalidad es el diez por ciento o no,

2.- Don Rolando Rodríguez, yo lo veo bien, vamos a ver qué te parece, la idea con la finalidad de que los municipios que no tienen una estructura necesaria para poder afrontar los requerimientos técnicos de entes contralores, etc, que se les permita por ejemplo para que ustedes contraten un abogado, un técnico, recursos humanos, pero sin hablar de los pluses porque pueden que los golpeen

de cómo van a pedir una ley para cubrir pluses sino más bien que hablemos de la estructura y así fortalecer a las municipalidades que no lo tienen

**Acuerdo 58-2019**

Se acuerda que los encargados de Incidencia Política hagan un estudio para ver la posibilidad de un proyecto de ley con la finalidad de que los municipios que no tienen una estructura necesaria para poder afrontar los requerimientos técnicos de entes contralores, etc, puedan disponer en lugar de un diez por ciento de los recursos de bienes inmuebles que sea un veinte por ciento

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Juan Pablo Barquero, el tema de las infografías, nos ha afectado mucho a la zona rural que no tenemos gente que nos ayude en diseño gráfico, tenemos problemas serios con el reglamento de obra menor. Nos está yendo muy mal con el tema de construcciones, el reglamento de construcciones, entonces solamente que nos ayuden a diseñar infografías para educar a la gente es la información a la gente, como la vez pasada había salido a los medios de comunicación que todas las construcciones menores no tenían que solicitar permiso, entonces hemos tenido mucho problema. La cantidad de recursos que tenemos son limitados entonces tenemos las redes sociales. Que la UNGL nos facilite a una persona que nos haga infografías educativas en todos los ámbitos de la municipalidad.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 2:00 p.m.

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO